

La autoevaluación: nuestro compromiso con la calidad educativa



Mediante Acuerdo No. 270 del 13 de diciembre de 2011, el Consejo Académico de UNAULA aprobó nuestro Sistema de Mejoramiento Continuo de la Calidad Educativa, el cual define como política prioritaria la práctica de procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

En desarrollo del mismo, durante 2012 fuimos beneficiarios de una Convocatoria de Fomento a la Acreditación Institucional, promovida por el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de estimular el compromiso de las instituciones de educación superior con el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), creado por la Ley 30 de 1992, con el objetivo fundamental de “garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos” (...) “Es voluntario de las instituciones de educación superior acogerse al Sistema Nacional de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal”, señala el Artículo 53 de la Ley 30.

Cabe señalar que en 2012, culminamos, con éxito, el proceso de acreditación de Derecho, primer programa de UNAULA que alcanzó dicha distinción.

En 2013 iniciamos autoevaluaciones en los programas de Ingeniería Industrial y de Contaduría Pública, los cuales inscribimos, a principios del presente año, en el Sistema Nacional de Acreditación. Tenemos la expectativa de entregar al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), organismo rector del SNA, los informes respectivos en el segundo semestre de 2014 y recibir bien sea a finales del presente año, o a comienzos del próximo, las visitas de los pares que designe el CNA.

A finales del año pasado, mediante Acuerdo No. 376 del 20 de diciembre de 2013, el Consejo Académico renovó su compromiso con el Sistema de Mejoramiento Continuo y decidió someter a procesos de autoevaluación a todas las carreras ofrecidas por UNAULA, y dispuso que también se realice una autoevaluación institucional, con el objetivo de conocer nuestras necesidades de mejoramiento para participar, cuando reunamos las condiciones establecidas por el CNA, en un proceso de acreditación institucional.

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector
Universidad Autónoma Latinoamericana
rodrigo.florez@unaula.edu.co
Tel. 5112199 Ext. 111

